



MODIFICACIÓN REGLAMENTOS

COMISIÓN DELEGADA

Aprobada 28.01.2021

CIRCULAR Nº

4-2021

Texto eliminado = ~~tachado doble~~

Texto nuevo propuesto = coloreado rojo

PRESCRIPCIONES COMUNES DE CAMPEONATOS, COPAS, TROFEOS Y CHALLENGES DE ESPAÑA	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
	TIPO DE DOCUMENTO
	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación Reglamento <input type="checkbox"/> Nota Informativa <input type="checkbox"/> Fe de erratas <input type="checkbox"/> Otros:
	DESCRIPCIÓN
	<p style="text-align: center;"><u>DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA</u></p> <p>2. / Se distinguen tres cuatro clases o tipos de marcas a estos efectos: "..... D. / Fabricante de Estructuras de Seguridad para vehículos del competición. Las marcas de los Tipos C y D podrán, en la medida que lo permitan los diferentes Reglamentos Técnicos, establecer clasificaciones y/o premios a los usuarios de sus productos, dentro de los certámenes en los que se utilicen los mismos.</p> <p>3. / Se crea el Registro de Marcas de la RFEDA, que dependerá de los Departamentos Deportivo y Técnico de la RFEDA, y que serán competentes para:</p> <p style="padding-left: 40px;">3.1. / Establecer los requisitos técnicos para elaborar las Fichas de Registro de las Marcas de los Tipos A y B, y para homologar las Marcas del Tipo C y D.</p> <p style="padding-left: 40px;">3.6. / ".... Para que pueda expedirse un Certificado de Homologación de una Marca Tipos C y D...".</p>
	APLICACIÓN
	<input checked="" type="checkbox"/> Inmediata <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Otra fecha: